



COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS			ACTA No. 02
			Total pags 30
Fecha: 2 de febrero de 2022	Lugar: Oficinas de la División de Patrimonio Cultural - IPCC	Hora de Inicio: 2:30 pm	Hora de cierre: 5:30 pm
MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)			
NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTENCIA	
(Pendiente por designación del Alcalde)	Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias	NO ASISTIÓ	
Arq. Howard Villarreal Molina	Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos	ASISTIÓ (virtual)	
Arq. Ricardo Zabaleta Puello. (Presidente E)	Representante de las facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito	ASISTIÓ	
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de los residentes del centro Histórico.	ASISTIÓ	
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de la Historia de Cartagena	ASISTIÓ	
(Pendiente por designación del Alcalde)	Representante de los Museos de la ciudad	NO ASISTIÓ	
(Pendiente por enviar terna)	Representante del ministerio de Cultura	NO ASISTIÓ	

DIVISION DE PATRIMONIO CULTURAL DEL IPCC		
Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz	Secretario - Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural Jefe – División de Patrimonio Cultural	ASISTIO
ORDEN DEL DIA		

4



Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	ASISTIÓ
Arq. Rosa E. Barreto Oliveros	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	ASISTIÓ
Dra. Nadia Irene Garzón	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	ASISTIÓ
1	Lugar y hora de Reunión.	
2	Llamado a Lista.	
3	Verificación de quórum.	
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior	
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.	
	PROYECTOS Y SOLICITUDES	OBSERVACIONES
5.1	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MALLA VIAL EN CENTRO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS - DATT	CENTRO HISTORICO
5.2	PROYECTO DAS CARTAGENA. SOLICITUD DE MIMETIZACIÓN DE ANTENAS EN EL CENTRO HISTÓRICO. ARQ. ROSA OSORIO.	CENTRO HISTORICO
5.3	CASA CL. DEL ARSENAL. ARQ. HUGO BUSTILLO	BARRIO GETSEMANI, CALLE DEL ARSENAL CRA 25 NO. 10B-48.
5.4	PROYECTO HOTEL EX DON MIGUEL. ARQ. LUIS AHUMADA CASTRO	BARRIO SAN DIEGO CALLE PRIMERA DE BADILLO CRA 7 NO 35-46
5.5	SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA INTERVENCIÓN DE MURAL. RICARDO GONZÁLEZ QUIROZ.	CENTRO HISTORICO BARRIO GETSEMANI
5.6	SOLICITUD DE VALLA DE CERRAMIENTO DEL RIALTO. PROYECTO SAN FRANCISCO.	BARRIO GETSEMANI CALLE LARGA
5.7	ACONDICIONAMIENTO DE PÉRGOLA EN TERRAZA DE PRIMER PISO BARRIO MANGA ZONA DE INFLUENCIA DEL FUERTE DEL PASTELILLO. ANDRÉS MOZO	BARRIO MANGA AVDA MIRAMAR CRA 17 24-06
5.8	CASA ISLA OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y ADECUACIÓN. ARQ. JUAN CORREDOR	BARRIO GETSEMANI DIRECCION CALLE 25 NO 10B-61 APTO 3
	6. Proposiciones y Varios.	

4



	7. Políticas aprobadas por comité
	8. Firmas

DESARROLLO DE LA REUNION

Lugar de la Reunión:
 Se realiza la segunda reunión presencial realizada en la ciudad de Cartagena de Indias en las oficinas de la División de Patrimonio Cultural del IPCC. Por políticas de teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr presidente de la Republica y por la Alcaldía de Cartagena conforme al Decreto 1077 donde se ordena aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Esta reunión se llevará a cabo a su vez por medio de la plataforma virtual Teams para los que no pueden asistir de manera presencial.

2. Llamado a lista.
 Se hace llamado a lista.

3. Verificación de quorum. Si hay Quorum.
 Se verifica la asistencia de 4 miembros de un total de 7.

4. Lectura y aprobación del Acta Anterior

5. Presentación de proyectos
 A continuación, estos son las consultas y proyectos evaluados por Comité Técnico de Patrimonio y Cultura:

DESARROLLO DE LA REUNION:

5.1 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MALLA VIAL EN CENTRO HISTORICO DE CARTAGENA DE INDIAS - DATT

LOCALIZACIÓN	CENTRO HISTORICO
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	ALCALDIA DE CARTAGENA – NACION
SOLICITANTE	KAREN VELASQUEZ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGENA DE INDIAS – DATT 3177094745/3106432
CELULAR	
EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S
CORREO ELECTRÓNICO	alexander.baracaldo@transitocartagena.gov.co ing.holmesuptc@gmail.com
TIPOLOGIA	N/A
CATEGORIA DE INTERVENCION	ADECUACION
USO	SEÑALIZACION ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL
REFERENCIA CATASTRAL	N/A
MATRICULA	N/A

4



DOCUMENTOS LEGALES	Contrato No.: SA- MC-DATT-002-2021 del 22 de octubre de 2021 Decreto 1348 de 2021 Por medio del cual se establecen medidas de movilidad y seguridad vial con enfoque cultural y de movilidad activa en la reactivación de algunos tramos viales de los barrios San Diego, La Matuna y Getsemani del centro Histórico de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones.
INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE – RESUMEN	
<p>Objeto: consulta por solicitud de Suministro, Transporte, aplicación e Instalación de elementos y dispositivos de transito requeridos para la señalización horizontal y vertical de la malla vial, jurisdicción del distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.</p> <p>Número de Señales verticales para instalar en el Centro Histórico: 145. Las cuales cumplen con las normas internacionales reglamentarias del Tránsito y se insertaran en diferentes zonas del casco urbano.</p> <p>OBSERVACIONES DEL COMITÉ :</p> <p>Presentada la propuesta y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias se permite realizar las siguientes observaciones, por tanto, se DEVUELVE el proyecto para que subsane a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Revisar cada uno de los elementos de las señalizaciones para analizar en qué sitios van a quedar instalados y confrontarlas con los elementos que tienen en su contexto, preferiblemente entre dos predios medianeros, para que no interfiera o compita con elementos patrimoniales de fachada.2. En caso de tener conflictos por poco espacio de andén o encontrarse cerca del lienzo de murallas, trasladar la señalética a la acera contraria.3. Otra opción para las señalizaciones peatonales, es alargar la estructura y colgar la señal como un banderín, sin obstaculizar o competir con elementos de fachada. <p>Se solicita igualmente la presentación formal en físico de toda la documentación gráfica y planimetría ante la Secretaría técnica del Comité, haciendo énfasis en la presentación de las plantas urbanas de estado actual y propuesta, perfil urbano por tipología de señalética propuesta, ambientación de cada tipología en el espacio público a altura del ojo humano (foto o render), planos y detalles constructivos de cada tipología de señal.</p>	

4p



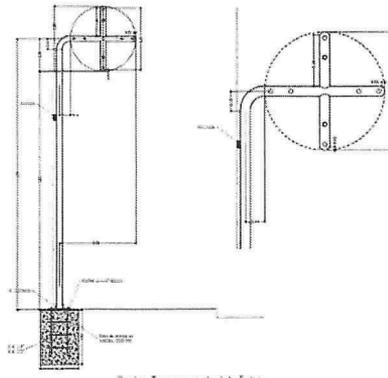
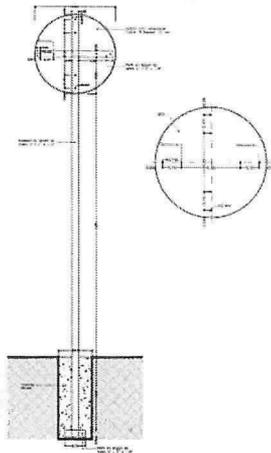
Contrato No.: SA- MC-DATT-002-2021 del 22 de octubre de 2021.

Contratista: FREESTONE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Objeto: SUMINISTRO, TRANSPORTE, APLICACIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO REQUERIDOS PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA MALLA VIAL, JURISDICCIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

SENALES	380 TOTAL
VERTICALES	145 CENTRO HISTORICO

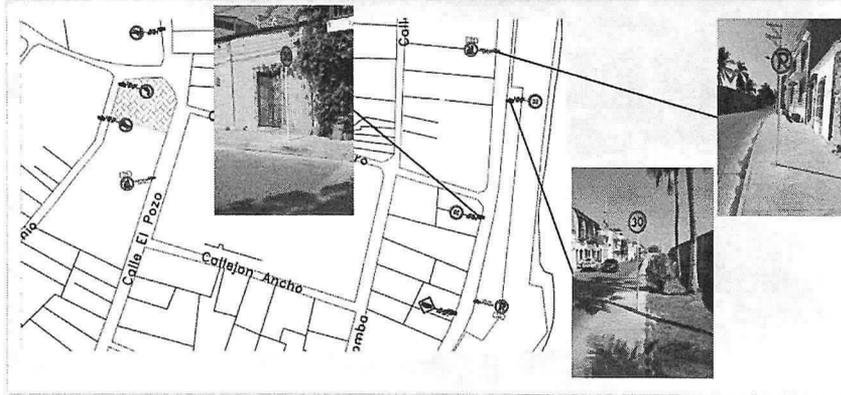
ESPECIFICACIONES SEÑALES



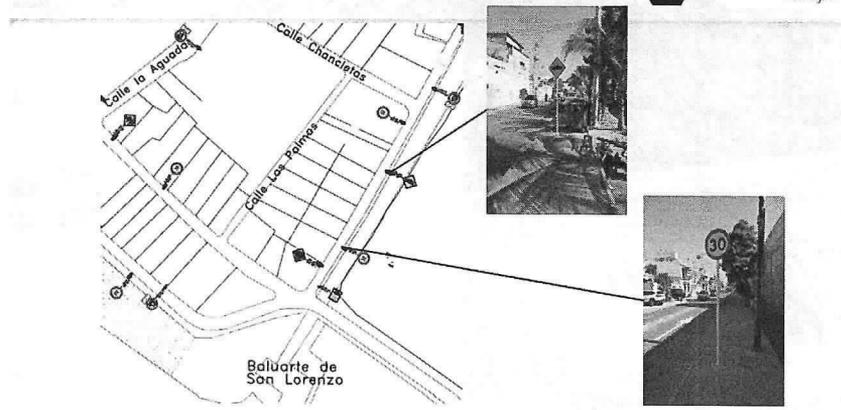
Corte Transversal del tubo



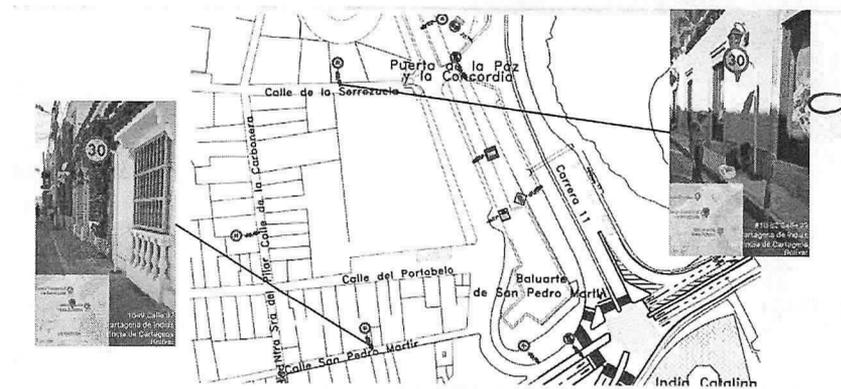
AVENIDA PEDREGAL - GETSEMANI



AVENIDA PEDREGAL - GETSEMANI



BARRIO SAN DIEGO



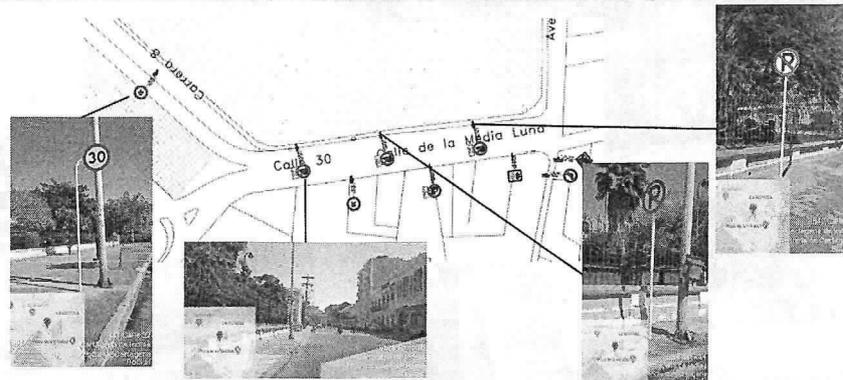
GP



AVENIDA BLAS DE LEZO



PARQUE CENTENARIO

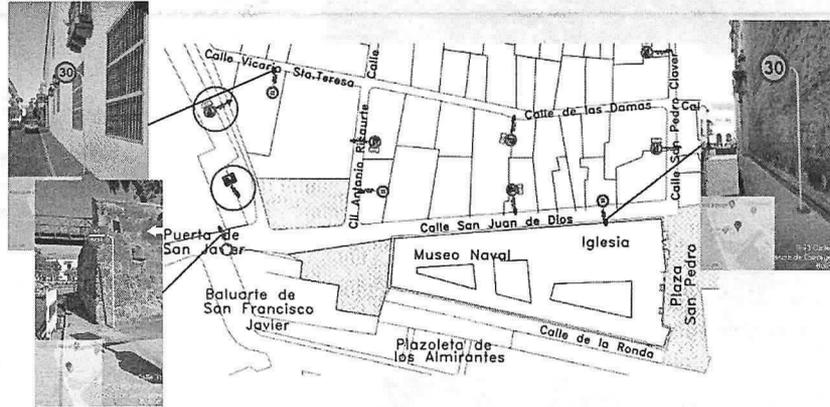


[Handwritten signature]

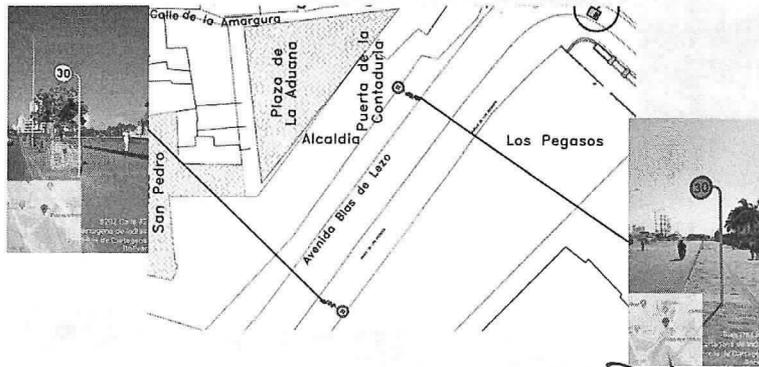
[Handwritten mark]



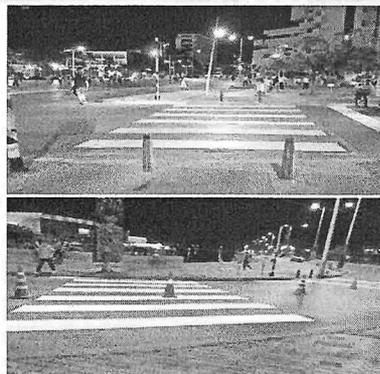
BARRIO CENTRO



AVENIDA BLAS DE LEZO



PLAZA DE LA ARTILLERIA



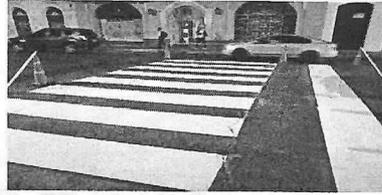
TORRE DEL RELOJ

CALLE DEL ARSENAL





PLAZA DE LA ARTILLERIA



PARQUE CENTENARIO



INTERSECCION INDIA CATALINA

5.2 PROYECTO DAS CARTAGENA. SOLICITUD DE MIMETIZACION DE ANTENAS EN EL CENTRO HISTORICO

NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-21-0090395
LOCALIZACIÓN	CENTRO HISTORICO
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	PHOENIX TOWER INTERNACIONAL COLOMBIA LTDA (PTI) NIT 900.711.448-1
DIRECCION	CALLE 113 N° 7-21 TORRE A OFICINA 1111-
CORREO	EDIFICIO
EMAIL	TELEPORT BUSINESS PARK BOGOTA
TELEFONO	MTRUJILLO@PHOENIXINTL.COM 5140011
SOLICITANTE	ARQ. ROSA CARLINA OSORIO GERMAN MARTELO
EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	ARQ ROSA CARLINA OSORIO
CORREO ELECTRÓNICO CELULAR	ROSACARLINA@HOTMAIL.COM 3012925681
TIPOLOGIA	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
CATEGORIA DE INTERVENCION	NA
USO	INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
REFERENCIA CATASTRAL	N/A
MATRICULA	N/A
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE CON EL POT DECRETO 0977 DE 2001 ARTICULO 459 Todas las intervenciones que se efectúen en el Centro Histórico y su área de influencia como también en las edificaciones catalogadas y Áreas de influencia en la Periferia Histórica deben tender a una correcta inserción de las obras y de las transformaciones previstas en el ambiente circundante CAMARA DE COMERCIO

CP



PENDIENTE LOS PERMISOS DE LOS PREDIOS A INTERVENIR.

INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN

La empresa Phoenix Tower Internacional Colombia Ltda (PTI) es una compañía de Torres a nivel mundial que suministra infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica de internet fibra óptica, y datos móviles para operadores globales.

LA PROPUESTA

Consiste en la mimetización del sistema por medio de la implementación de lámparas de aplique iguales a las existentes del alumbrado público en fachadas, que cumplirán con la función de mimetizar la antena tipo omni y prestarán el servicio de iluminación.

El otro tipo de mimetización son las luminarias en poste similares a las existentes en los espacios públicos del sector amurallado.

VENTAJAS TECNOLÓGICAS.

Este sistema facilitara el uso de la tecnología 4G a 5G sin tener que realizar cambios con lo que se instale inicialmente

Para la localización de estas antenas se tendrá en cuenta los lugares existentes que carezcan de luminarias para lo cual se tendrá en cuenta la solicitud de permisos con los predios particulares donde se propone realizar con cada uno de los propietarios un contrato de arriendo

LOCALIZACION

La propuesta cubrirá los barrios de:

CENTRO

SAN DIEGO

LA MATUNA

GETSEMANI

Se proyectan 40 puntos distribuidos en el área de cobertura y 2 puntos principales para equipos estratégicamente localizados.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Se considera que la propuesta de infraestructura de Telecomunicaciones en cuanto al concepto de mimetización cumple con el objetivo ya que no afecta el contexto y su implantación será sobre elementos que asemejan el inmobiliario urbano.

Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí descritos, las imágenes, memorias y planos que lo acompañan son claros y precisos.

Por lo anterior y con el cumplimiento de los requisitos formales, habiendo sido estudiado su contenido, el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena en consecuencia emite **CONCEPTO FAVORABLE** sobre el proyecto de mimetización de antenas ya que se acoge a las recomendaciones sugeridas por el comité.



PHOENIX TOWER INTERNACIONAL

Arq. Rina C. Ospina
Arq. Cristian A. Martínez

oDAS CARTAGENA DE INDIAS
Colombia, Septiembre 2021

PTI es una compañía de torres líder con presencia global

PTI es el principal proveedor de torres de telecomunicaciones en el mundo. Su presencia global le permite ofrecer soluciones de torres de telecomunicaciones en más de 100 países. PTI es una compañía líder en el mercado de torres de telecomunicaciones con una presencia global en más de 100 países.

Estadísticas:

- Más de 12000 torres en 100 países en 100 países.
- Más de 12000 torres en 100 países en 100 países.
- Más de 12000 torres en 100 países en 100 países.
- Más de 12000 torres en 100 países en 100 países.
- Más de 12000 torres en 100 países en 100 países.

Revenues actual de este

2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 (proyección)

100 1.000 2.750 4.500 12.500

Nuestros servicios

Compras y venta de torres y otros activos corporativos

Desarrollo de software y servicios de consultoría

Operación y mantenimiento de torres

Construcción de torres

Fibra óptica y redes de datos

Los procesos de gestión operativada y los sistemas de la PTI garantizan la máxima operativa en todas las plataformas de negocio

DAS/Small Cell y Fibra

Equipos de casos en todos los mercados con conocimientos de diseño y amplia experiencia de aplicación para nuestros clientes

DAS: PTI posee 25 años de experiencia en el diseño y construcción de sistemas DAS en los mercados de México, Colombia, Argentina, Chile, Perú y Ecuador.

Small Cell: PTI posee más de 10 años de experiencia en el diseño y construcción de sistemas Small Cell en los mercados de México, Colombia, Argentina, Chile, Perú y Ecuador.

Fibra: PTI posee más de 10 años de experiencia en el diseño y construcción de sistemas de fibra óptica en los mercados de México, Colombia, Argentina, Chile, Perú y Ecuador.

PROYECTO

DAS CARTAGENA DE INDIAS DT Y C

Arq. Rina C. Ospina
Arq. Exp. Restrepo
Cristian A. Martínez

oDAS - Coverage Schema

PTI posee 25 años de experiencia en el diseño y construcción de sistemas DAS en los mercados de México, Colombia, Argentina, Chile, Perú y Ecuador.

REFERENTE

San Miguel de Allende fue declarada en el mundo de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 por el Estado de San Miguel de Allende basándose en la población colonial San Miguel de Allende. El 10 de marzo de 1986 es declarada como Patrimonio Cultural de San Miguel de Allende. San Miguel de Allende fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 y el 20 de julio del 2000 fue inscrita como patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Bajo el título de Villa Protectora de San Miguel y San Juan de los Rios Naranjos esta nominación se le da por su aporte cultural y arquitectónico barroco Mexicano y su papel principal en la historia independiente de México ante la colonización Española.

SAN MIGUEL DE ALLENDES MEXICO

COBERTURA DEL SISTEMA

La propuesta cubre los barrios de:

- CENTRO
- SAN DIEGO
- LA MARINA
- GETEMANI

Con 19 puntos distribuidos en el área de cobertura y 2 puntos principales para equipos estratégicamente localizados.

Handwritten signature

Handwritten initials



COBERTURA B. CENTRO Y SAN DIEGO

La propuesta cubrirá el Barrio del Centro y 20 puntos localizados estratégicamente en el punto principal Edificio Basilio

PHOENIX TOWER

Cobertura la Matuna - Getsemani

La propuesta cubrirá los barrios de LA MATUNA

- 3 Puntos
- 1 Punto principal para equipos GETSEMANI
- 17 puntos

PHOENIX TOWER

PROPUESTA DE MIMETIZACION DEL SISTEMA.

Para la mimetización del sistema se propone utilizar lámparas de aplique iguales a las existentes del alumbrado público en la zona, estas cumplirán la función de iluminar la zona y permitir la circulación de la luz natural.

Para la localización de estas se tiene en cuenta si donde existen fallas de iluminación.

PHOENIX TOWER

LEVANTAMIENTO DE LAMPARAS EXISTENTES ALUMBRADO PUBLICO DE LA CIUDAD

PHOENIX TOWER

ANTENA TIPO OMNI EN LUMINARIAS TIPO APLIQUES

PHOENIX TOWER

DETALLE ANTENA TIPO OMNI EN LUMINARIAS TIPO APLIQUES

PHOENIX TOWER

PHOENIX TOWER		FORMA UNIFORME PROYECTO PROYECTO CARTAGENA		MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA	
1. NOMBRE DEL PROYECTO	2. Clasificación Topográfica	3. Fecha	4. Escala	5. Autor	6. Revisor
7. Descripción	8. Ubicación	9. Estado	10. Tipo	11. Materiales	12. Observaciones
13. Fecha	14. Lugar	15. Tipo	16. Estado	17. Materiales	18. Observaciones
19. Fecha	20. Lugar	21. Tipo	22. Estado	23. Materiales	24. Observaciones
25. Fecha	26. Lugar	27. Tipo	28. Estado	29. Materiales	30. Observaciones
31. Fecha	32. Lugar	33. Tipo	34. Estado	35. Materiales	36. Observaciones
37. Fecha	38. Lugar	39. Tipo	40. Estado	41. Materiales	42. Observaciones
43. Fecha	44. Lugar	45. Tipo	46. Estado	47. Materiales	48. Observaciones
49. Fecha	50. Lugar	51. Tipo	52. Estado	53. Materiales	54. Observaciones
55. Fecha	56. Lugar	57. Tipo	58. Estado	59. Materiales	60. Observaciones
61. Fecha	62. Lugar	63. Tipo	64. Estado	65. Materiales	66. Observaciones
67. Fecha	68. Lugar	69. Tipo	70. Estado	71. Materiales	72. Observaciones
73. Fecha	74. Lugar	75. Tipo	76. Estado	77. Materiales	78. Observaciones
79. Fecha	80. Lugar	81. Tipo	82. Estado	83. Materiales	84. Observaciones
85. Fecha	86. Lugar	87. Tipo	88. Estado	89. Materiales	90. Observaciones
91. Fecha	92. Lugar	93. Tipo	94. Estado	95. Materiales	96. Observaciones
97. Fecha	98. Lugar	99. Tipo	100. Estado	101. Materiales	102. Observaciones

PHOENIX TOWER

PHOENIX TOWER

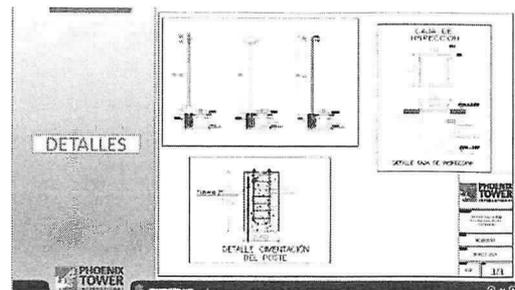
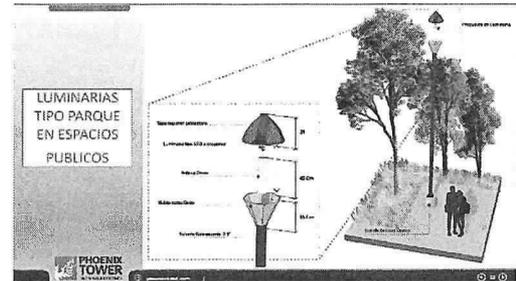
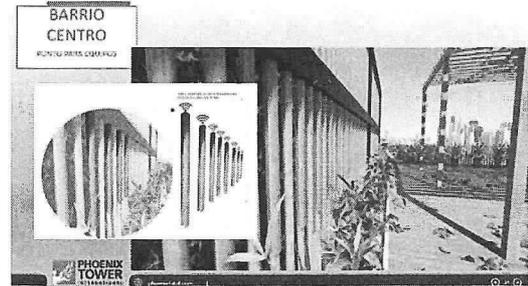
FICHA DE REVISORES, PROYECTOR, PROYECTISTA, CARTAGENA

CONTROL FOTOGRAFICO

PHOENIX TOWER

Handwritten signature

Handwritten mark



PHOENIX TOWER		FECHA: REMIEMBROS PROPAGADOR PROYECTO	IDENTIFICACION DEL BIENEFICARIO
CARTAGENA		DIAS: CARTAGENA	PROYECTO: CASA EN CALLE DEL ARSENAL
I. INFORMACION DE BIENEFICARIO		II. CLASIFICACION TIPOLOGICA	
1.1 Dirección	INFORMAR UNA VEZ POR CADA VEZ DE UN BIENEFICARIO	1.1.1. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.2. Pisos		1.1.2. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.3. Categoría de Intervención		1.1.3. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.4. Tipo de Proyecto		1.1.4. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.5. Tipo de Proyecto		1.1.5. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.6. Tipo de Proyecto		1.1.6. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.7. Tipo de Proyecto		1.1.7. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.8. Tipo de Proyecto		1.1.8. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.9. Tipo de Proyecto		1.1.9. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.10. Tipo de Proyecto		1.1.10. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.11. Tipo de Proyecto		1.1.11. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.12. Tipo de Proyecto		1.1.12. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.13. Tipo de Proyecto		1.1.13. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.14. Tipo de Proyecto		1.1.14. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.15. Tipo de Proyecto		1.1.15. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.16. Tipo de Proyecto		1.1.16. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.17. Tipo de Proyecto		1.1.17. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.18. Tipo de Proyecto		1.1.18. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.19. Tipo de Proyecto		1.1.19. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.20. Tipo de Proyecto		1.1.20. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.21. Tipo de Proyecto		1.1.21. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.22. Tipo de Proyecto		1.1.22. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.23. Tipo de Proyecto		1.1.23. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.24. Tipo de Proyecto		1.1.24. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.25. Tipo de Proyecto		1.1.25. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.26. Tipo de Proyecto		1.1.26. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.27. Tipo de Proyecto		1.1.27. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.28. Tipo de Proyecto		1.1.28. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.29. Tipo de Proyecto		1.1.29. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.30. Tipo de Proyecto		1.1.30. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.31. Tipo de Proyecto		1.1.31. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.32. Tipo de Proyecto		1.1.32. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.33. Tipo de Proyecto		1.1.33. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.34. Tipo de Proyecto		1.1.34. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.35. Tipo de Proyecto		1.1.35. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.36. Tipo de Proyecto		1.1.36. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.37. Tipo de Proyecto		1.1.37. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.38. Tipo de Proyecto		1.1.38. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.39. Tipo de Proyecto		1.1.39. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.40. Tipo de Proyecto		1.1.40. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.41. Tipo de Proyecto		1.1.41. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.42. Tipo de Proyecto		1.1.42. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.43. Tipo de Proyecto		1.1.43. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.44. Tipo de Proyecto		1.1.44. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.45. Tipo de Proyecto		1.1.45. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.46. Tipo de Proyecto		1.1.46. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.47. Tipo de Proyecto		1.1.47. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.48. Tipo de Proyecto		1.1.48. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.49. Tipo de Proyecto		1.1.49. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.50. Tipo de Proyecto		1.1.50. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.51. Tipo de Proyecto		1.1.51. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.52. Tipo de Proyecto		1.1.52. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.53. Tipo de Proyecto		1.1.53. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.54. Tipo de Proyecto		1.1.54. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.55. Tipo de Proyecto		1.1.55. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.56. Tipo de Proyecto		1.1.56. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.57. Tipo de Proyecto		1.1.57. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.58. Tipo de Proyecto		1.1.58. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.59. Tipo de Proyecto		1.1.59. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.60. Tipo de Proyecto		1.1.60. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.61. Tipo de Proyecto		1.1.61. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.62. Tipo de Proyecto		1.1.62. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.63. Tipo de Proyecto		1.1.63. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.64. Tipo de Proyecto		1.1.64. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.65. Tipo de Proyecto		1.1.65. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.66. Tipo de Proyecto		1.1.66. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.67. Tipo de Proyecto		1.1.67. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.68. Tipo de Proyecto		1.1.68. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.69. Tipo de Proyecto		1.1.69. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.70. Tipo de Proyecto		1.1.70. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.71. Tipo de Proyecto		1.1.71. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.72. Tipo de Proyecto		1.1.72. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.73. Tipo de Proyecto		1.1.73. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.74. Tipo de Proyecto		1.1.74. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.75. Tipo de Proyecto		1.1.75. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.76. Tipo de Proyecto		1.1.76. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.77. Tipo de Proyecto		1.1.77. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.78. Tipo de Proyecto		1.1.78. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.79. Tipo de Proyecto		1.1.79. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.80. Tipo de Proyecto		1.1.80. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.81. Tipo de Proyecto		1.1.81. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.82. Tipo de Proyecto		1.1.82. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.83. Tipo de Proyecto		1.1.83. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.84. Tipo de Proyecto		1.1.84. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.85. Tipo de Proyecto		1.1.85. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.86. Tipo de Proyecto		1.1.86. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.87. Tipo de Proyecto		1.1.87. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.88. Tipo de Proyecto		1.1.88. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.89. Tipo de Proyecto		1.1.89. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.90. Tipo de Proyecto		1.1.90. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.91. Tipo de Proyecto		1.1.91. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.92. Tipo de Proyecto		1.1.92. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.93. Tipo de Proyecto		1.1.93. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.94. Tipo de Proyecto		1.1.94. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.95. Tipo de Proyecto		1.1.95. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.96. Tipo de Proyecto		1.1.96. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.97. Tipo de Proyecto		1.1.97. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.98. Tipo de Proyecto		1.1.98. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.99. Tipo de Proyecto		1.1.99. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO
1.100. Tipo de Proyecto		1.1.100. TIPOLOGIA	TIPO DE BIENEFICARIO

5.3 PROYECTO CASA EN CALLE. DEL ARSENAL		
LOCALIZACIÓN	BARRIO GETSEMANÍ, CALLE DEL ARSENAL CRA 25 NO. 10B-48	
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	INMOBILIARIA E Y R S.A.S	
SOLICITANTE	ARQ. HUGO BUSTILLO	
EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	ARQ. HUGO BUSTILLO	
CORREO ELECTRÓNICO	Email: hubuos@hotmail.com	
CELULAR	Teléfono: 320-5731579	
TIPOLOGIA	(C) – TIPOS CONTEMPORÁNEOS - EDIFICIOS COMERCIALES	
CATEGORIA DE INTERVENCION	(EN: 2P). EDIFICACIÓN NUEVA EN DOS PISOS	
USO	MIXTO	

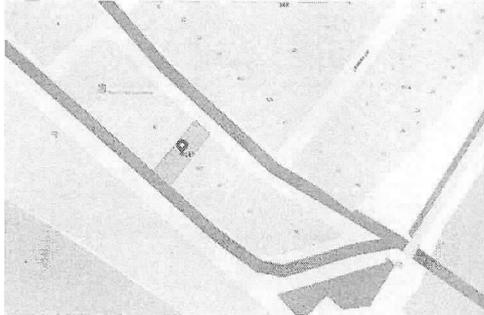


REFERENCIA CATASTRAL	010101470008000
MATRICULA	060-81610
DOCUMENTOS LEGALES	CERTIFICADO TRADICION Y LIBERTAD CC PROPIETARIO
NORMA LEGAL	Cumple con la normatividad en los siguientes Artículos: ARTICULO 442. Obras de Acondicionamiento. ARTICULO 462: Elementos Arquitectónicos en Edificios del Centro Histórico sujetos a adecuación y Edificación Nueva. ARTICULO 463: Elementos Arquitectónicos en Edificios del Centro Histórico.
INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN	
<p>MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO con información relativa a la descripción del proyecto registro fotográfico del bien, así como levantamiento y la propuesta arquitectónica.</p> <p>Estudio fotográfico: Incluida en la memoria explicativa, registra fotos del interior de la edificación.</p> <p><u>Observación: Faltan fotos generales de los espacios interiores, sobre todo de segundo, tercer piso y cubiertas del predio.</u></p> <p>Planimetría: presenta planos de localización, planos de levantamiento arquitectónico y planos de propuesta arquitectónica. No presenta planos de calificación. En total 9 planchas.</p> <p>Levantamiento Arquitectónico: Se recibieron 9 planos correspondientes a: Localización, plantas arquitectónicas debidamente acotadas, cortes fachadas y cubiertas. Planos de Propuesta: Se recibieron 9 planos relativos a localización, plantas arquitectónicas, fachadas y cortes debidamente acotados.</p> <p>CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>Propone obras de acondicionamiento general en todos los pisos. Se trata de obras menores y adecuación espacial, no hay crecimiento en área ni volumetría. En primer piso: el primer piso en un local comercial con dos baños. La propuesta es exactamente igual en área y altura al existente. El punto fijo queda en su lugar, sobre la fachada se coloca un acceso directo al segundo piso.</p> <p>En el Segundo piso. El área sigue siendo la misma en cuanto a la altura y la volumetría. Se subdividen los espacios para habitaciones y baños. El punto fijo queda en el mismo lugar.</p> <p>Tercer piso: la misma área existente se utiliza para cocina, comedor y estar, con baños y el área sobre la calle del Arsenal queda exactamente igual.</p> <p>Cubierta: Cambio de forma y material en cubierta de 3ª planta, sustituyendo una bóveda contemporánea por otra cubierta, que no se presenta en los planos de la propuesta en las escalas requeridas (1:50). Presuntamente propone una salida a un cuarto nivel sobre la cubierta plana</p> <p>Cambio de fachada hacia la calle del arsenal.</p> <p>Propone 2 habitaciones en segundo piso sin iluminación ni ventilación natural.</p> <p>OBSERVACIONES DEL COMITÉ</p> <p>Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí descritos, las imágenes, memorias y planos que lo acompañan son claros y precisos.</p>	

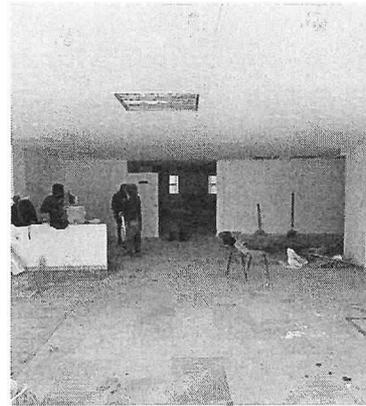
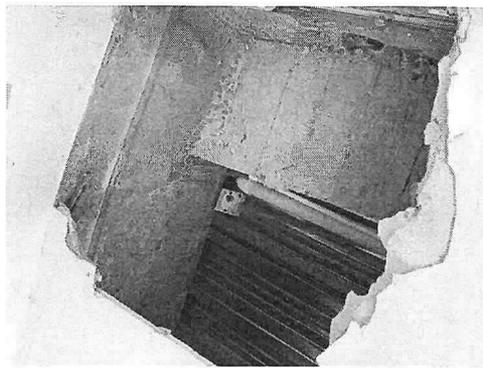


Presentado la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el proyecto de Casa en calle del Arsenal barrio Getsemani.

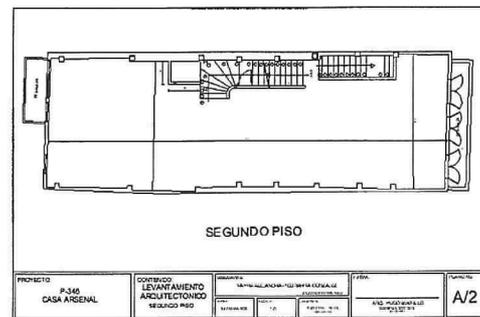
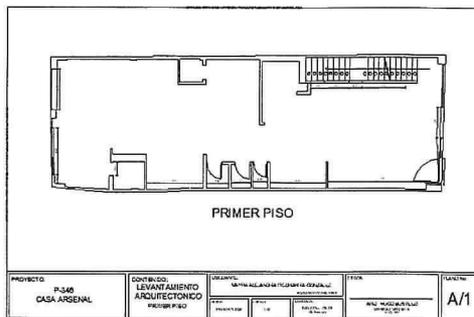
LOCALIZACION DEL PREDIO

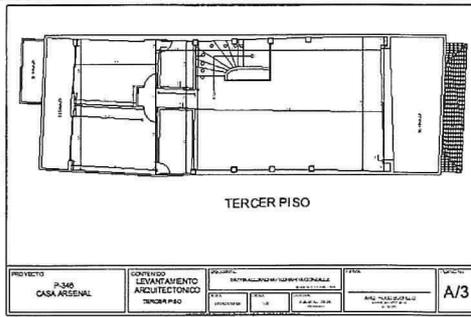


El predio está Localizado en el Barrio del Getsemani, Calle del Arsenal K25 No 10B-48.

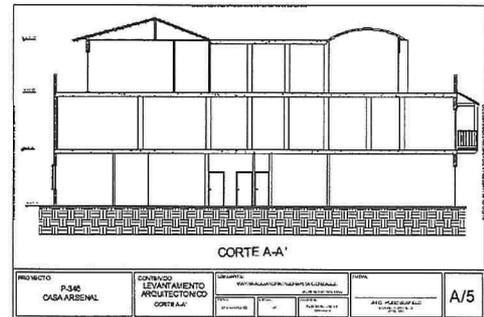
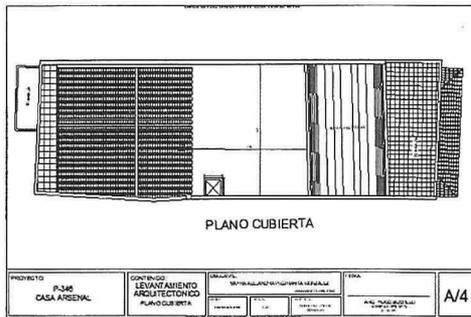


LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

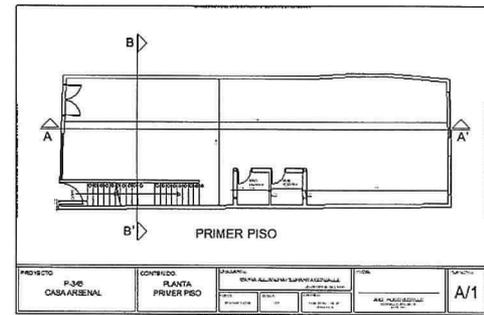




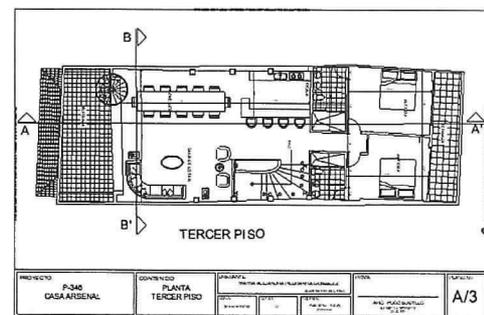
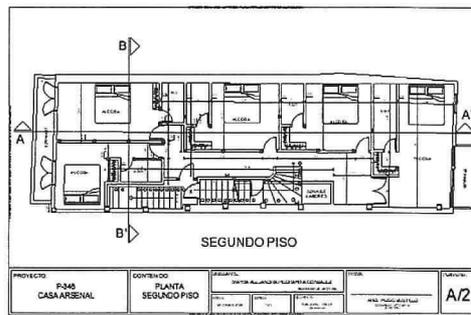
Cortes Levantamiento



PROPUESTA ARQUITECTONICA



TERCER PISO



Handwritten signature or mark.



CUBIERTA PROPUESTA

PLANO CUBIERTA

PROYECTO	P-346 CASA ARSENAL	CONTENIDO	PLANTA DE CUBIERTA	PROYECTANTE	MIGUEL MOISES DAU HURTADO	PROFESION	ARQUITECTO	BOLETA	10000000000000000000	FECHA	2021-01-21	ESCALA	1:50	HOJA	A/4
----------	-----------------------	-----------	-----------------------	-------------	---------------------------	-----------	------------	--------	----------------------	-------	------------	--------	------	------	-----

CORTES PROPUESTA

CORTE B-B'

PROYECTO	P-346 CASA ARSENAL	CONTENIDO	CORTE B-B'	PROYECTANTE	MIGUEL MOISES DAU HURTADO	PROFESION	ARQUITECTO	BOLETA	10000000000000000000	FECHA	2021-01-21	ESCALA	1:50	HOJA	A/8
----------	-----------------------	-----------	---------------	-------------	---------------------------	-----------	------------	--------	----------------------	-------	------------	--------	------	------	-----

FACHADAS PROPUESTAS

FACHADA PROYECTADA CALLE LANDÁ **FACHADA PROYECTADA CALLE EL ARSENAL**

PROYECTO	P-346 CASA ARSENAL	CONTENIDO	FACHADAS PROYECTADAS	PROYECTANTE	MIGUEL MOISES DAU HURTADO	PROFESION	ARQUITECTO	BOLETA	10000000000000000000	FECHA	2021-01-21	ESCALA	1:50	HOJA	A/5
----------	-----------------------	-----------	-------------------------	-------------	---------------------------	-----------	------------	--------	----------------------	-------	------------	--------	------	------	-----

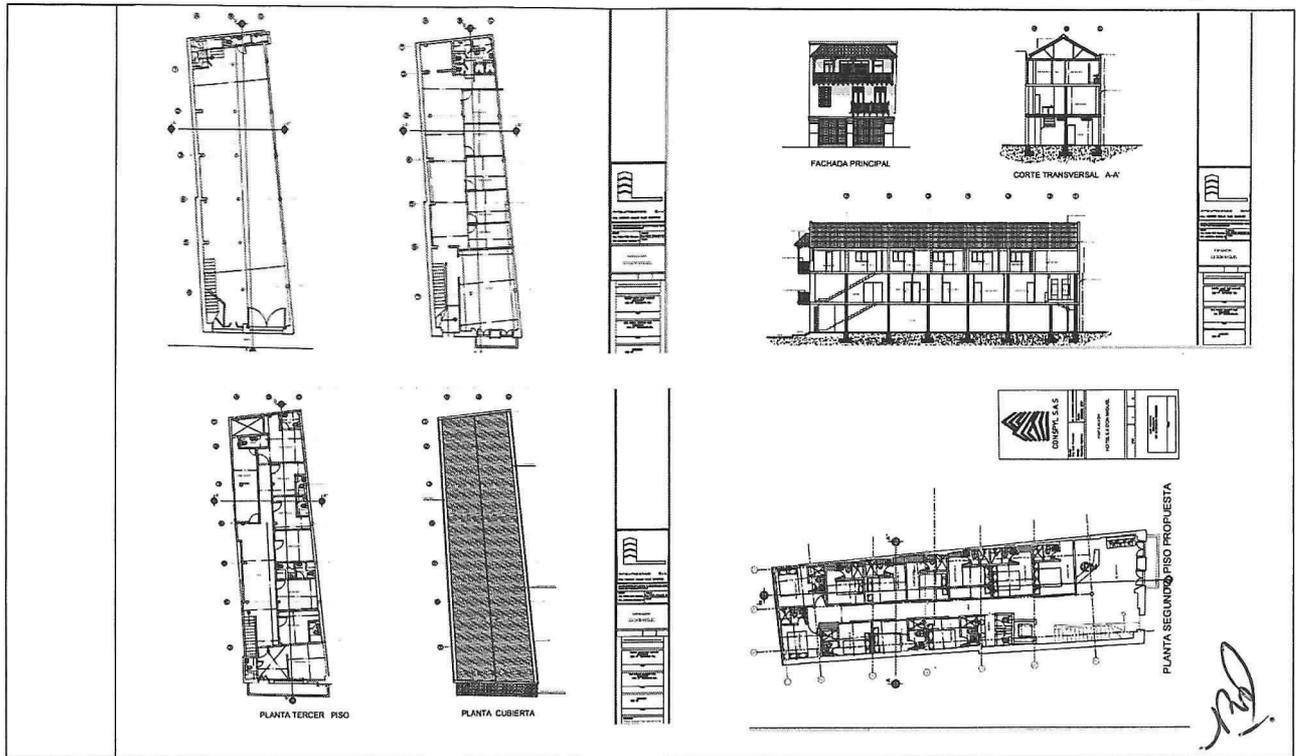
5.4	PROYECTO CASA DON EX MIGUEL	
	NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC--21-0100765
	LOCALIZACIÓN	BARRIO SAN DIEGO CALLE PRIMERA DE BADILLO CRA 7 NO 35-46
	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL MOISES DAU HURTADO
	SOLICITANTE	LUIS AHUMADA ESCORCIA
	CORREO ELECTRÓNICO CELULAR	Luisahumada-40@hotmail.com 3022139435
	EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	CONSPYL S.A.S Nit No. 900.950.858-2
	TIPOLOGIA	C EDIFICIO COMERCIAL
	CATEGORIA DE INTERVENCION	A ADECUACION
	USO	MIXTO
	REFERENCIA CATASTRAL	0101-0084-0004-000
	MATRICULA	060-164484
	DOCUMENTOS LEGALES	CAMARA DE COMERCIO TARJETA DE PROFESIONAL RESPONSABLE CARTA DE AUTORIZACION DEL PROPIETARIO

CP



NORMA LEGAL	No cumple con la categoría de intervención que es de adecuación y no permite ampliación a menos que ceda área libre en primer piso. ARTICULO 436. Adecuación. (POT)DECRETO 0977 DE 2001.
INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN .	
<p>Se trata de un edificio contemporáneo con categoría de intervención de adecuación ubicado en el Barrio San Diego en la Calle primera de Badillo con uso de suelo mixto. El inmueble presenta 3 niveles que esta acondicionado como hospedaje en segundo piso cuenta con 5 habitaciones, hall y batería de servicios en el tercer piso contiene 8 habitaciones con sus respectivos baños y hall con cubierta a dos aguas.</p> <p>PROPUESTA</p> <p>En Primer piso se acondiciona para zona de restaurante con recepción, sus respectiva areas de servicios, y cocina. En segundo piso se incrementan a 12 habitaciones con baños internos que se desarrollan paralelas a lado y lado de un hall y salón social y punto fijo de escaleras. En el tercer piso se repite el concepto de 12 habitaciones con hall y salón social punto fijo de ascensor y escalera. Se proyecta la ampliación de una terraza plana en la azotea con solárium, jacuzi, zona de bar y almacén.</p> <p>OBSERVACIONES DEL COMITÉ</p> <p>Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que la consulta por el proyecto Casa Ex Don Miguel amerita atender las siguientes recomendaciones, por tanto SE DEVUELVE CON OBSERVACIONES para que subsane a continuación:</p> <p>1.Los edificios que en la actualidad ocupan el 100% del área del lote, al ser intervenidos deberán garantizar mediante una disminución del área de ocupación (ARTICULO 436. POT).</p> <p>2Presentar la investigación histórica completa, para indagar si existe una posible recuperación de área de patio y compensar una posible cubierta plana o azotea.</p> <p>3 Se considera que no cumple con la categoría de intervención además que está desbordando el área de ocupación, proponen a su vez la ampliación de la azotea con terraza plana que sobrepasa el límite en altura de la cubierta y una zona de almacén en azotea que no está conforme al POT. Por lo anterior no cumple con la normatividad</p>	

4



5.5 SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA INTERVENCION DE MURAL EN BARRIO GETSEMANI

NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-21-0104530
LOCALIZACIÓN	BARRIO CENTRO AVDA DANIEL LEMAITRE EN LOS CERRAMIENTOS DE LOS PATIOS DEL TRANSITO DE CARTAGENA
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	MEDIOS RR.PP DEL CARIBE SAS NIT 900455464-1
SOLICITANTE	RICARDO GONZALEZ QUIROZ
NUMERO DE CELULAR	3218926151
EMAIL	MEDIOSRRPPDEL CARIBE@GMAIL.COM
EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	MEDIOS RR.PP DEL CARIBE SAS
TIPOLOGIA	EXPRESION ARTISTICA CON PINTURA
CATEGORIA DE INTERVENCION	INTERVENCION DE FACHADA EN ZONA DE INFLUENCIA DEL CENTRO HUSTORICO
USO	N/A
REFERENCIA CATASTRAL	N/A
MATRICULA	N/A
DOCUMENTOS LEGALES	NO SUMINISTRA
NORMAS LEGALES	EL ARTICULO 38 del decreto 763 de 2009 de la ley de Cultura, ha definido a la intervención de BIC como "...todo acto que cause cambios al BIC o que afecte el estado del mismo. Comprende, a título enunciativo, actos de conservación, restauración, recuperación,



		<p>remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión, y deberá realizarse de conformidad con el Plan Especial de Manejo y Protección si este existe. La intervención comprende desde la elaboración de estudios técnicos, diseños y proyectos, hasta la ejecución de obras o de acciones sobre los bienes.</p> <p>ARTICULO 460: Acabados de Muros. Todas las intervenciones que se efectúen en el Centro Histórico cumplirán las siguientes normas: · Los muros de fachadas y culatas deberán acabarse en pañete liso de cal y arena. No se permite su recubrimiento en granito, piedra o materiales sintéticos. · En los edificios sujetos a Restauración Monumental y Restauración Tipológica rige lo dispuesto por el consejo de Monumentos Nacionales sobre conservación y reposición de pañetes antiguos (Resolución No.10 de 1988). ·</p>
INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN		
<p>Se solicita la intervención de un mural ubicado sobre la avenida Daniel Lemaitre en el cerramiento de los patios del tránsito de Cartagena con el fin de apoyar el talento de artistas Cartageneros por medio del desarrollo del arte cultural y la expresión urbana haciéndole tributo a la cultura afro.</p> <p>CONSIDERACIONES</p> <p>La propuesta de intervención del mural sobre la fachada no señala la técnica a emplear ni las proporciones y características del tipo del mural vs la extensión de la fachada del inmueble a intervenir además que las fachadas de los inmuebles del Centro Histórico no son lienzos y no se pueden intervenir porque afectan el patrimonio.</p> <p>OBSERVACIONES DEL COMITÉ</p> <p>Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que la consulta por intervención de un mural en Barrio Getsemani amerita atender las siguientes recomendaciones, por tanto la propuesta SE DEVUELVE CON OBSERVACIONES para que subsane a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se solicita la autorización del propietario del predio para dicha intervención y más información del predio.2. Se requiere más información sobre la técnica a utilizar, tipo de mural, dimensiones y toda la información del mismo.3. Se entiende que es una intervención temporal, es decir, que en algún momento va a desaparecer, no es una intervención permanente.		





MEDIDAS:
20 METROS DE ANCHO
3,5 METROS DE ALTO



5.6	SOLICITUD DE VALLA DE CERRAMIENTO DEL RIALTO. PROYECTO SAN FRANCISCO.	
	NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-21-0110652
	LOCALIZACIÓN	BARRIO GETSEMANI
	SOLICITANTE	RAFAEL TONO
	EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	SAN FRANCISCO INVESTMENT
	CORREO ELECTRÓNICO	rtono@sfinv.co
	CELULAR	NO SUMINITRO
	TIPOLOGIA	E EDIFICIO ESPECIAL
	CATEGORIA DE INTERVENCION	ADECUACION DE CERRAMIENTO
	USO	ESPACIO PUBLICO
	REFERENCIA CATASTRAL	0101-0135-0011-000 hasta el 0101-0135-0041-000
	MATRICULA	N/A
	DOCUMENTOS LEGALES	SI
	NORMAS LEGALES	Articulo 420. Constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto para la circulación peatonal, como vehicular, las áreas para recreación pública activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de aguas, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus

HA



expresiones, para la preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad

INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN

Proponen que el cerramiento de obra no solo sirva como una medida de protección de las construcciones sino también para comunicar algo. En este caso pretenden comunicar a la ciudadanía en general que el edificio residencial que se construye detrás se va llamar RIALTO tal como se llamaba el antiguo teatro, también proponen adicionarle una foto antigua del teatro Rialto para evocar la nostalgia de los que vivieron ese lugar, colocar un slogan representativo, datos de contacto y los logotipos de la cadena hotelera y el logotipo de San Francisco.

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí descritos, las imágenes, que lo acompañan son claros y precisos.

Presentado la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias emite **CONCEPTO FAVORABLE** para el proyecto de valla de cerramiento pero La valla se aprueba condicionada a que se coloque la foto del proyecto actual, acompañada de la fotografía antigua en pequeño, con la información de los arquitectos proyectistas y constructores.

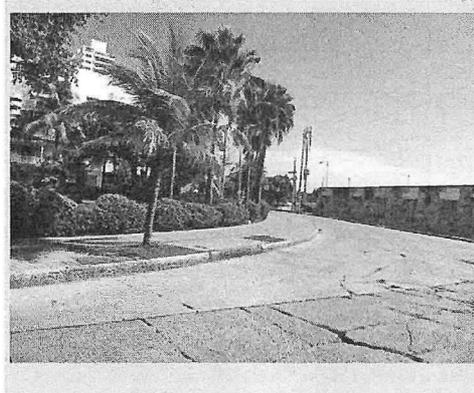
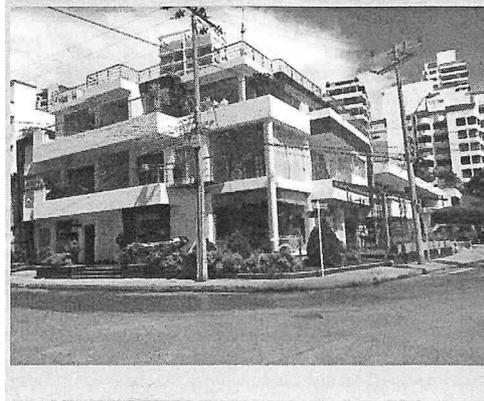
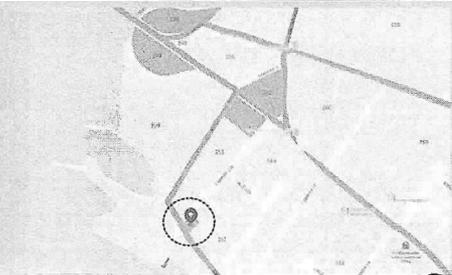


5.7	ACONDICIONAMIENTO DE PÉRGOLA EN TERRAZA DE PRIMER PISO BARRIO MANGA ZONA DE INFLUENCIA DEL FUERTE DEL PASTELILLO. ANDRÉS MOZO	
	NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-21-0106055
	LOCALIZACIÓN	BARRIO MANGA BARRIO AVDA MIRAMAR CRA 17 24-06
	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	IVAN BERRIO GARCIA
	SOLICITANTE	IVAN BERRIO GARCIA

58



EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	ANDRÉS FELIPE MAZO
CORREO ELECTRÓNICO CELULAR	ANDRESFMR14@HOTMAIL.COM 3003453419
TIPOLOGIA	ZONA DE INFLUENCIA HISTORICA DEL FUERTE DE SAN SEBASTIAN DEL PASTELILLO BIC NAL
CATEGORIA DE INTERVENCION	ADECUACION MENOR PARA PROTECCION SOLAR
USO	RESIDENCIAL TIPO D
REFERENCIA CATASTRAL	010101620001000
MATRICULA	060-99067
DOCUMENTOS LEGALES	SI
NORMAS LEGALES	APLICA NORMAS DE AREA DE INFLUENCIA Y/O PERIFERIA HISTORICA ART471 Y 473. Todos los edificios de la Periferia Histórica incluidos en el Catálogo de Monumentos Distritales están protegidos por este reglamento y sus intervenciones deberán regirse por las presentes normas. El catálogo del edificio de la Periferia Histórica deberá complementarse adicionando los edificios con tipologías residenciales cuyas características tipológicas y valor histórico como Monumento Distrital y Nacional. ARTICULO 473. Área de influencia del Fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Está constituida por las manzanas catastrales Nos. 154, 155 y 162
INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN	
Adecuación menor de una pérgola removible en Madera en terraza de primer piso para acondicionamiento de extensión del Restaurante Mazo.	
CONSIDERACIONES La propuesta es respetuosa con el perfil urbano y con los conos visuales de la Fortificación o Bic sin alterar ni afectar sus visuales ni su jerarquía espacial, volumétrica, estética, formal o patrimonial la cual no sufre ninguna afectación.	
OBSERVACIONES DEL COMITÉ Presentada la propuesta y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo analizado su contenido, el Comité Técnico órgano Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias indica que la consulta por Acondicionamiento de pérgola en Terraza de Primer piso en zona de influencia del Fuerte de San Sebastián del Pastelillo amerita atender las siguientes recomendaciones, por tanto comité SE ABSTIENE DE EMITIR CONCEPTO para que subsane a continuación: <ol style="list-style-type: none">1. Debe solicitar el concepto normativo de la Secretaría de Planeación Distrital y la oficina de Espacio Público, de la cobertura (techo) y del uso conforme, ya que es un espacio que debe ser usado como "antejardín.2. Que obtenga la factibilidad de espacio público y de la curaduría.	

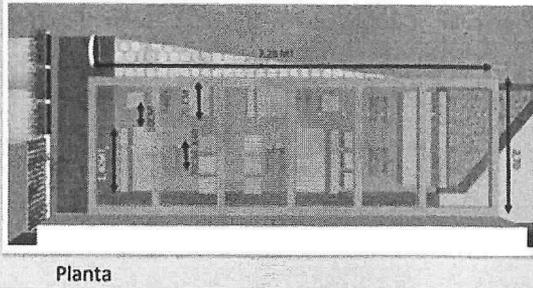


[Handwritten signature]

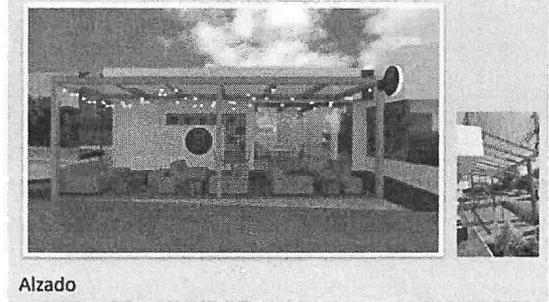
[Handwritten mark]



de pergola en Terraza



Planta



Alzado

5.8

CASA ISLA OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y ADECUACIÓN. ARQ. JUAN CORREDOR

NUMERO DE RADICADO	EXT-AMC-21-0107905
LOCALIZACIÓN	BARRIO GETSEMANI DIRECCION CALLE 25 NO 10B-61 APTO 3
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PEDRO SAN SEGUNDO VEGA
SOLICITANTE	JUAN CARLOS CORREDOR SALAZAR
EMPRESA RESPONSABLE DE LA OBRA	JUAN CORREDOR
CORREO ELECTRÓNICO	ARQ.JUANCORREDOR@GMAIL.COM
CELULAR	CEL 3187399161
TIPOLOGIA	R EDIFICIO RESIDENCIAL
CATEGORIA DE INTERVENCION	ADECUCUACION
USO	MIXTO
REFERENCIA CATASTRAL	0101-0148-0021-901
MATRICULA	060-22235
DOCUMENTOS LEGALES	CARTA DE AUTORIZACION CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD ESCRITURAS MATRICULA PROFESIONAL
NORMAS LEGALES	ARTICULO 436. Adecuación. (POT)DECRETO 0977 DE 2001.

INFORMACION PRESENTADA POR EL SOLICITANTE - RESUMEN

Se trata de un apartamento en segundo piso de un predio ubicado en Getsemani sobre la calle Larga de tres habitaciones, balcón sala comedor cocina zona de labores y servicios que se encuentra en regular estado, presenta pisos con afectaciones por antigüedad y uso, acabados en regular estado y cubierta con filtraciones.

PROPUESTA

17



Se proponen obras de adecuación y consolidación las cuales implican:

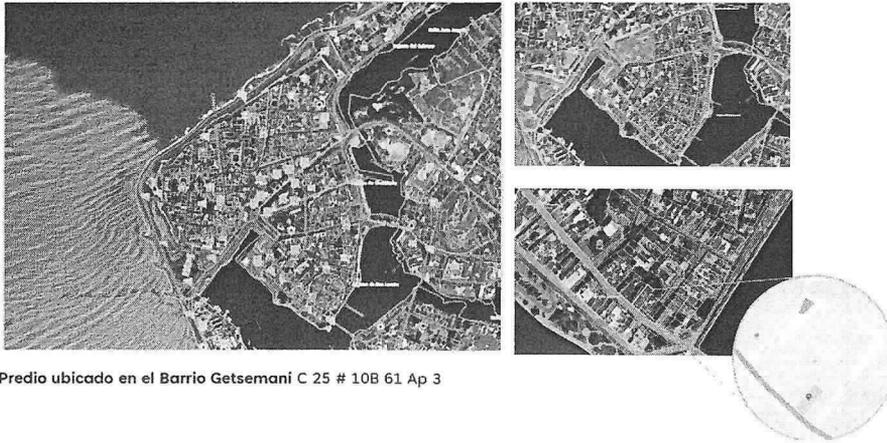
- obras de acondicionamiento donde se realizarán cambios de distribución espacial al interior del apartamento adecuación de un punto fijo de escalera
- Reforzamiento y reemplazo de placa estructural la cual se encuentra sumamente deteriorada.
- Obras de Consolidación estructural mediante el reforzamiento de columnas y vigas.
- Reparaciones locativas y mantenimientos a nivel general en el inmueble

OBSERVACIONES DEL COMITÉ

Una vez revisada la documentación que adjunto a su solicitud, y que se presentó en el comité del asunto, encontramos que los planteamientos allí solicitados, revisadas las propuestas descritas, las imágenes, memorias y planos que lo acompañan no son claros.

Por lo anterior y con el cumplimiento de los requisitos formales y habiendo sido estudiado su contenido, el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias da **CONCEPTO DESFAVORABLE** con las siguientes observaciones

1. La intervención se encuentra en zonas comunes de la copropiedad; por lo cual, se le solicita al interesado la aprobación de la intervención propuesta por medio de acta de asamblea extraordinaria de la copropiedad, con el 90% de los copropietarios.

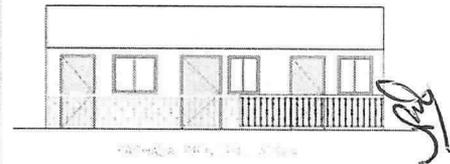


Predio ubicado en el Barrio Getsemani C 25 # 10B 61 Ap 3

ESTADO ACTUAL



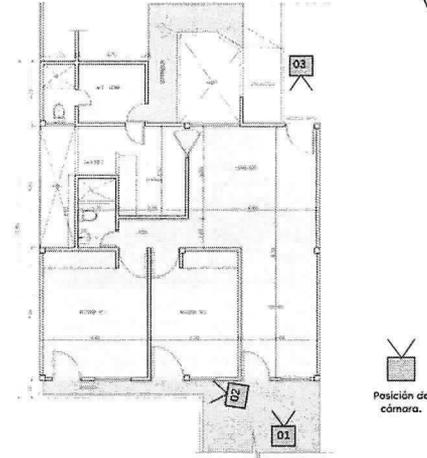
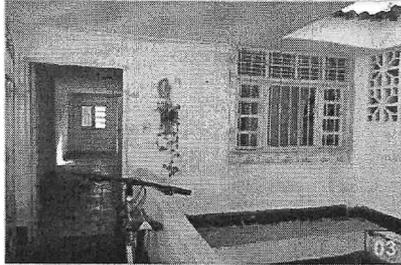
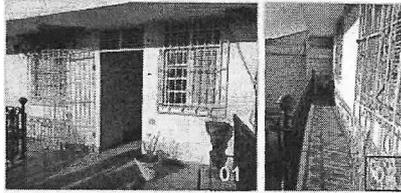
FACHADA PRINCIPAL - Barrio Getsemani C 25 # 10B 61 Ap 3



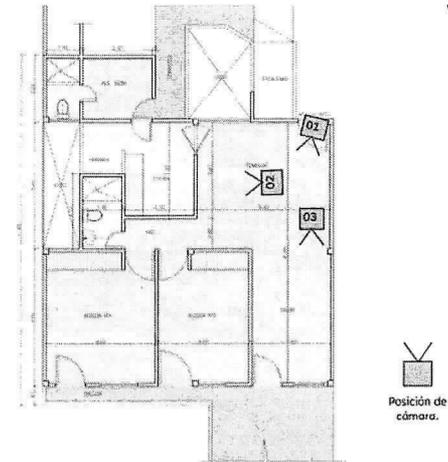
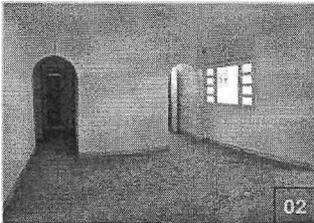
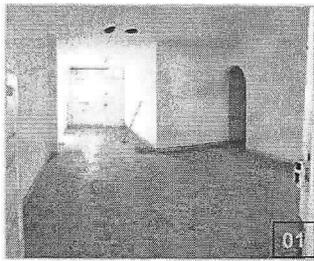
lp



ESTADO ACTUAL



PLANTA APTO- Barrio Getsemani C 25 # 10B 61 Ap 3



PLANTA APTO- Barrio Getsemani C 25 # 10B 61 Ap 3

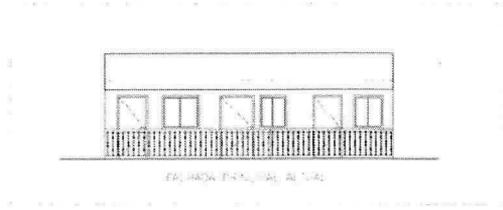
ARQ. Juan Carlos Corredor



11

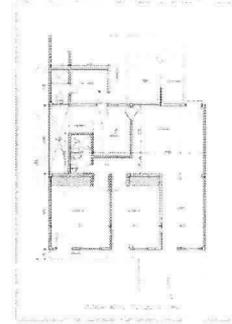


LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO



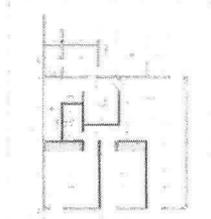
FAÇADA EXTERIOR AL TIRAL

LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO



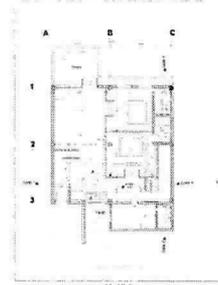
PLANO DE CUBIERTA

PROPUESTA ARQUITECTONICA



Muros a eliminar

PROPUESTA ARQUITECTONICA



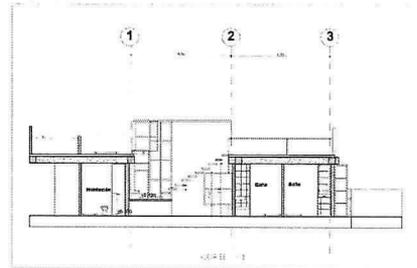
Nueva distribución interior y reemplazo de plano

PROPUESTA ARQUITECTONICA

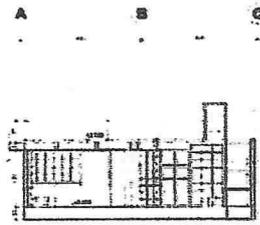


Escalera de acceso a la planta de cubierta

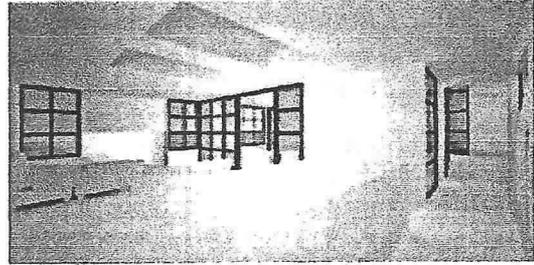
PROPUESTA ARQUITECTONICA



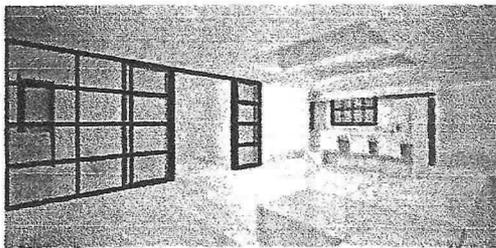
Restricción de muros bajos en la planta de cubierta



• Dirección de zonificación urbana



RENDERS



6. Proposiciones y Varios.

El comité Técnico de patrimonio se permite reiterar su decisión con respecto a que el Representante del Comité ante la Junta Directiva del Instituto de Patrimonio Cultural IPCC sea el Dr. Jorge Dávila Pestana.

7. Políticas aprobadas por comité

8. Firmas

8. Para constancia de todo lo anterior, firman:

Representante alcalde Mayor de Cartagena de India

NO ASISTIO. Pendiente su designacion por parte de la Alcaldia Mayor

Arq. Howard Villarreal.

Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos



	Arq. Ricardo Zabaleta Puello. (Presidente E) Representante de Facultades de Arquitectura de las Universidades con sede en el Distrito	
	Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Residentes del Centro Histórico.	
	Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de Historia de Cartagena	
	Representante de los Museos de la ciudad	NO ASISTIO. A LA ESPERA DE SU DESIGNACION
	Representante del Ministerio de Cultura	NO ASISTIO. A LA ESPERA DE SU DESIGANCION
	Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz Secretario tecnico de Patrimonio Jefe de Division de patrimonio y cultura de IPCC	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:

Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el secretario técnico de dicho Comité.

Reviso

Reviso:

Dr. Alfonso Rafael Cabrera Cruz

Arq. Rosa Barreto

Secretario Tecnico del Comité de Patrimonio

Asesor Division de Patrimonio y Cultura

Proyectó: Arq. Irina Martínez Fonseca

Profesional Asesor Division de Patrimonio y Cultura IPCC

49